



Secretaría de Servicios Educativos Dirección de Bibliotecas y Publicaciones

¿Necesitas tu Carta de no adeudo?

**Aplica para la Biblioteca Nacional de Ciencia y Tecnología
y la Biblioteca Central.*

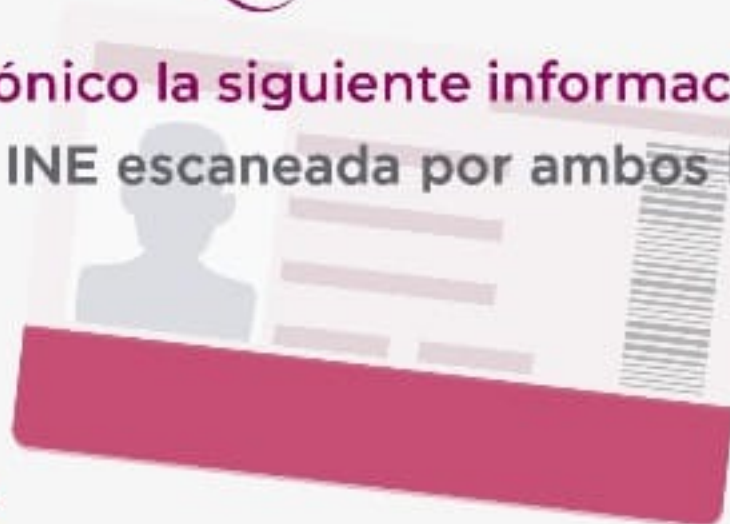
PROCEDIMIENTO:

1

Envía por correo electrónico la siguiente información:

- Credencial del IPN o INE escaneada por ambos lados
- Nombre completo
- Unidad académica
- Carrera
- Número de boleta

Cuenta rib@ipn.mx



SI TIENES ADEUDOS:

2



- Recibirás una notificación con la información correspondiente

ENTREGA:

3

- Si no cuentas con adeudos (acervo y/o monetarios), recibirás por correo electrónico la carta digitalizada en un lapso de

